



**FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**

FECHA: 20 DE MARZO DE 2024

PÁGINA 1 DE 1

RADICACION PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	VER LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	CUAD.
190754089001 2023-00161-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OMAR CALVACHE ZUÑIGA	ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS	<a href="#">2023-00161-00</a>	1

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM, SE FIJA EN LISTA Y SE DA TRASLADO DE LAS ANTERIORES LIQUIDACIONES DE CRÉDITOS PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DE LOS PROCESOS REFERIDOS, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PRESENTE FIJACIÓN EN LISTA.

SE FIJA: HOY 20 DE MARZO DE 2024, A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA: HOY 20 DE MARZO DE 2024, A LAS 5:00 P.M.

INICIA TÉRMINO DE TRASLADO: 21 DE MARZO DE 2024, A LAS 8:00 A.M.

VENCE TÉRMINO DE TRASLADO: 01 DE ABRIL DE 2024, A LAS 5:00 P.M.

VACANCIA JUDICIAL SEMANA SANTA: DEL 25 AL 29 DE MARZO DE 2024

  
MARYOR CONSUELO RIVERA DAZA  
SECRETARIA